



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

60/MM/JC



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA
N. de Registro: 3427
Fecha: 05/10/2007 10:32:35

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

Asunto: Cambio de composición y nombre comercial del producto **INESFLY EM HOUSE**

Destinatario: **Industrias Químicas Inesba, S.L.**
Camino de la Pascualeta, s/n Apartado nº 6
46200 Paiporta (Valencia)

En relación con su escrito de fecha 22 de junio de 2007, solicitando cambio de composición y nombre comercial del producto arriba referenciado y nº registro **06-30-01741HA**, esta Unidad le informa que, una vez revisada la documentación presentada, se modifican los puntos 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la resolución de inscripción según las condiciones siguientes :

1. **NOMBRE COMERCIAL:** INESFLY EM HOUSE IGR NG

8. **COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:**

Alfacipermetrina	0,30 %
D-aletrina	0,30 %
Piriproxifen	0,063 %
Sustancia de sabor amargo	0,025 %
Inertes y disolvente csp	100 %

9. **CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**

Peligroso para el medio ambiente y pictograma.

10. **FRASES DE RIESGO:**

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

11. **CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S37 Úsense guantes adecuados.
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta).
S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.



12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

La intoxicación puede provocar:

- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Primeros auxilios:

- Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Consejos terapéuticos:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono: 91.562.04.20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso en industria alimentaria: exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

No utilizar en presencia de personas.

La aplicación del producto **INESFLY EM HOURSE IGR NG** en la industria alimentaria habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos y se respetará como mínimo un plazo de seguridad recomendado de 12 horas antes de hacer uso de los locales tratados.

Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinaria y/o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratadas previamente con el mencionado producto no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activos.



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

Evitar el contacto con las superficies tratadas.

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.

No mezclar con otros productos químicos.

Modo de empleo: Pulverización dirigida a zócalos y suelos, mediante mochila, spray o pistola. No podrá aplicarse de forma aérea ni sobre superficies donde se manipulen, preparen, consuman o sirvan alimentos.

No se podrá aplicar mediante equipos de nebulización.

Debido a la persistencia del producto, la repetición del tratamiento no deberá hacerse antes de transcurridos 6 meses y sólo cuando éste sea estrictamente necesario para lo cual se habrá llevado a efecto pruebas de diagnóstico previo que confirmen la existencia de la plaga.

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".

En la etiqueta deberá figurar la frase: Contiene "Mezcla de isotiazolonas". Puede provocar una reacción alérgica.

Este oficio deberá acompañar a la Resolución de Inscripción emitida en su día.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Madrid - 3 OCT 2007

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer